

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La solicitud deberá acompañarse:

1. Proyecto técnico completo visado, firmado por facultativo competente.
2. Estudio básico de seguridad y salud (si procede).
3. Copia del título que habilita la disponibilidad del inmueble.
4. Documento de estadística requerido por el Ministerio de Fomento.
5. Documentación acreditativa del nombramiento de los correspondientes directores de obra y de ejecución de la obra.
6. En caso de ampliación de edificios, declaración del técnico autor de la conformidad de lo proyectado a la ordenación urbanística aplicable.
7. En caso de actuaciones en edificios, que afecten a exterior, estructura o elementos comunes, autorización de la comunidad.
8. Impreso de liquidación de tributos.
9. Cualquier otra documentación exigida por normativa sectorial aplicable.